



AYUNTAMIENTO DE AMIEVA

R. E. L. Nº 13100097X
C.I.F.: P-3300300-E

Precendi, s/n.
Tel.: 985 944676
Fax: 985 944653
33558 AMIEVA
PRINCIPADO DE ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE Amieva

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
el TREINTA de SEPTIEMBRE de 2014	
Hora de celebración: 10 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Amieva	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

ALCALDE

- JOSE FELIX FERNANDEZ FERNÁNDEZ (FAC)

CONCEJALES

- JOSE REDONDO ALVAREZ (FAC)
- EVARISTO PARRONDO FEITO (FAC)
- JOSE MANUEL VEGA CASERO (PP)
- M^a DE LA CONCEPCION RIVERO REDONDO (PSOE)

Secretaria:

- M^a CRISTINA CABRERO MENENDEZ

Ausentes:

- MARIA ANGELES CRESPO COVIELLA (PSOE)
- ISAAC RIVERO FERNANDEZ (PSOE)

En la localidad de Precendi (Amieva) siendo las diez horas del día TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistoria, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ORDINARIA previamente convocada, bajo la Presidencia del SR. ALCALDE D. JOSE FELIX FERNANDEZ FERNANDEZ, con asistencia de los miembros de la Corporación que se enumeran en el encabezamiento. Excusan la ausencia: MARIA ANGELES CRESPO COVIELLA (PSOE) e ISAAC RIVERO FERNANDEZ (PSOE).

La Corporación está asistida por la Secretaria/Interventora D^{ña} M^a CRISTINA CABRERO MENENDEZ.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros de

la Corporación, el Presidente se abre la sesión procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día de la Convocatoria.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (28/08/2014).

El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada con fecha 28 de Agosto de 2014 que ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiendo intervenciones a la redacción del actas mencionada, con el voto favorable de todos los miembros de la Corporación presentes y con derecho al voto, se da por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 28/08/2014.

2.- RENDICION DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA DEL TERCER TRIMESTRE 2014.

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas durante el tercer trimestre de 2014 dictadas desde la última rendición de Resoluciones de la Alcaldía al Pleno y que sucintamente se relacionan:

Resolución de 27/06/2014.- Se dan varias bajas en el padrón de contribuyentes de la Tasa por prestación del Servicio de Alcantarillado por no disponer del servicio.

Resolución de 29/07/2014.- Se informa favorablemente la solicitud de licencia de actividad de Bar-Restaurante en Camporriondi solicitada por Dña Milagro García Fuentes.

Resolución de 11/08/2014.- Se concede licencia de obra menor expte 24/14 a Don Juan Felix Labra Naredo para Reforma de servicio higienico consistente en sustitución de azulejo y baldosas del suelo.

Resolución de 11/08/2014.- Se concede licencia de obra menor expte 25/14 a Don Amador González García para sustitución de teja en mal estado en inmueble de su propiedad en Cirieño.

Resolución de 22/08/2014.- Se da aprobación a las Bases redactadas para la selección de personal y creación de bolsa de empleo con motivo del Plan Local de Empleo 2014/2015.

Resolución de 01/09/2014.- Se aprueba relación de facturas y se ordena pagos por importe total de 38.433,71 Euros.

Resolución de 01/09/2014.- Se concede licencia de obra consistente en modificado de proyecto expte 32/13 a Dña Milagros Garcia Fuentes para acondicionamiento de local para Bar-Restaurante en Camporriondi.

Resolución de 01/09/2014.- Se concede licencia provisional y en precario de apertura de Bar-Restaurante en Camporriondi a Dña Milagros Garcia Fuentes.

Resolución de 03/09/2014.- Por motivo de ausencia del Sr. Alcalde por vacaciones, se delegan las funciones en el Primer Teniente de Alcalde Don José Manuel Vega Casero desde el 4 al 25 de septiembre de 2014.

Resolución de 04/09/2014.- Se autoriza a Telefonica de España, S.A. a la sustitución de un poste de tendido de línea telefónica caído con motivo de un argayo.

No habiendo intervenciones por parte de los miembros de la Corporación, por la totalidad de los presentes se dan por enterados y quedan ratificadas las Resoluciones relacionadas.



AYUNTAMIENTO DE AMIEVA

R. E. L. Nº 13100097X
C.I.F.: P-3300300-E

Precendi, s/n.
Tel.: 985 944676
Fax: 985 944653
33558 AMIEVA
PRINCIPADO DE ASTURIAS

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pide la palabra Dña Concepción Rivero, portavoz del grupo municipal del PSOE y realiza las siguientes intervenciones:

En primer lugar.- Manifiestar su satisfacción al comprobar que por fin se están ejecutando las obras de reparación de los hundimientos de la carretera de acceso al pueblo de Amieva y felicitar al equipo de gobierno municipal por haberlo conseguido así como al Principado de Asturias en la parte que le toca por la financiación y ejecución de esta obra.

Pregunta.- Como está el tema de la puesta en funcionamiento del Centro Polivalente de Atención a personas Dependientes?.- Respuesta del Alcalde: Como bien sabe la Corporación, por parte del Ayuntamiento se tramitó el expediente de cesión de la propiedad del Centro al Principado de Asturias tal y como establecía el Convenio. Existe un informe del Servicio de Patrimonio en el que consideran que el Centro no puede ser cedido y se está a la espera de que por parte del Principado se comunique si aceptan la propiedad del Centro o no. A fecha de hoy, no ha habido ningún tipo de contestación ni de contacto por parte de la Dirección General de Políticas Sociales de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias. Dado que el Ayuntamiento hizo la cesión, le correspondería a esta Consejería aceptarla o rechazarla. La cuestión es que, en este momento, la titularidad del inmueble del Centro Polivalente de Atención a personas dependientes está cedida al Principado de Asturias. No obstante, por parte del Ayuntamiento, se están llevando a cabo actuaciones de puesta a punto del ascensor, telefonía, calefacción, etc.

Sugerencia.- Ante la petición de varios vecinos y estando próximo el primer aniversario del fallecimiento de Don Angel García García, el que fuera miembro de esta Corporación y Alcalde del Concejo durante 16 años, desde la agrupación socialista se sugiere a la Corporación el hacer algún tipo de reconocimiento a su labor y paso por el Gobierno Municipal mediante la colocación de una placa en algún edificio municipal, tal como pudiera ser en el polideportivo municipal.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretaria, DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA